



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 9 de AGOSTO de 1994.-

VISTO el expediente de Superintendencia Judicial S-127/87 "CÁMARA CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL S/ SOLICITA PRORROGA PARA DICTAR SENTENCIA", y

CONSIDERANDO:

1°) Que por resolución 1161 de fecha 2 de agosto último, esta Corte concedió a la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal una ampliación de quince días del plazo fijado por resolución 692/94, para dictar sentencia en la causa n° 23.913 "PIÑERO PACHECO, Raúl E. s/ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA" (expte. 2108 del Juzgado n° 5, Secretaría n° 13), contados a partir del vencimiento de aquélla (fs. 113/115, 116, 129/130 y 131, 140 y 141).

2°) Que por los fundamentos expuestos en el escrito de fs. 143, el señor Presidente de la referida sala solicita la concesión de una nueva prórroga.

Por ello, teniendo en cuenta las particularidades del caso, en ejercicio de las facultades conferidas a esta Corte por el art. 537 del Código de Procedimientos en Materia Penal, corresponde y así,

SE RESUELVE:

Ampliar veinte (20) días el plazo fijado por la resolución 1161/94, para que la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal dicte sentencia en la causa n°23.913 "PIÑERO PACHECO, Raúl E. s/ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA" (expte. 2108 del Juzg. Fed. n°5, Sec. n° 13).

Regístrese y hágase saber.

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Enrique Santiago Petracchi*  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio S. Nazzari*  
JULIO S. NAZZARI  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Eduardo Moline O'Donnell*  
EDUARDO MOLINE O'DONNELL  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

*Antonio Coggiano*  
ANTONIO COGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Guillermo A. F. Lopez*  
GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Custavo A. Bossert*  
CUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION